

Ordinatio Mares 25 & Menaxo 21.1 =

En Cambray Noble y muy leal Ciudad de Muria Salada de Cray  
de la Torre de ella a Nove y Cinco de Menaxo de mill setecientos  
y Vno de rmy M. de Muria se juntaron a hazer Cambrado por  
dinario como lo acostumbraban era Jauer D. Pedro de la riazqui  
y don Cavaltero de N. de don de Alcantara del Consejo de su  
Maj. subleal de Casay Torre Coraca y Justicia de esta  
Ciudad D. Felix Andres Jimenez D. Joseph Feliz Dor  
fran. Molina don Jaspas deoca D. Fran. Antonio de Villar  
D. Alonso Pedrnan D. Rodrigo Saltes D. Fran. Abellaneda  
D. Luis Saurin D. Sebastian de Pina D. Jeyno Molina D.  
Juan Lucas Marin y D. Baltasar Fontes Rex.  
D. Jeyendo Pedro Martinez de Luna Juanofau y Pedro Villa  
Jueva Jurados =

Marcador de p. Jeyendo Entendido la Ciudad que Bizente Suarez fue el mar  
cador de plata an por su coziada e stad como por su muchos accidentes, real  
de la muy multitud de serzes. Nombre Emulugan por tal fue el  
marcador a Juan Yudo glascero segun y en la forma que lo sendo  
el dho Bizente Suarez sus antecesoros =

Se pide verienre de D. Fran. auellaneda Rex. Dijo que abia dos años que por parte  
de la Colegio de la Compania de S. Jeyendo sepretendio Jeyer una Calle  
Juela pequena que corresponde a las espaldas de su Casa y de otros  
Juecinados, y por hauelto Contradicho ellos nose Jeyuto esta de lido  
y porque a entendido no abia Repugnancia por los susos. suplica  
de lencionzeda lizenzia puer dello no resulta por Juyicio Comun ni parti  
cular = Na Ciudad Jeyendo lo oido, y que la referida de lizenzia  
se encargo a D. Jeyendo sus salad y candoual. Acordo se le hagamos  
ria demestado y que traiga Vazon para el primer ayuntam. y los acuerdos  
que en este echo se hizieron =

Se publiquen las ordenanzas de fabricas de D. Fran. Molina Rex, que en la Compania de los J Jurados Partivio  
de seda = Serano Martin ttuyol, y beedores del arte de la seda se cometto el Velono  
Zim, de los papeles autos de comercio y ordenanzas de dicho arte, para con  
notizia de todo pasar a la prouidencia mas proporzionada a el Cumplim  
dellas, Comi Jeyendo la Relaxazion y desorden manifestada por dho Jeyendo  
dio quenta de hauer e do dho encargo en la forma que se lepreuio